

## Del acomodo a la dejación en la universidad

En 1876, Benito Pérez Galdós, uno de nuestros más prolíficos autores, representante de la novela realista española del siglo XIX, publica *Doña Perfecta*. Un escenario literario en el que convergen y se enfrentan dos conceptos del mundo: el medieval y el moderno, encarnados respectivamente por los personajes de Doña Perfecta y Pepe Rey. Ambos se proponen conquistar a la España de aquel momento, representada por Rosario, hija de la primera y novia del segundo. Durante el desarrollo de la acción, las relaciones entre ellos transitan de las discrepancias a las desavenencias. Finalmente, el drama amoroso termina en tragedia.

En 2023, tras finalizar el doble mandato del profesor Abalde, con ocho años en el cargo, la UDC convoca elecciones a la rectoría. Se abre así, nuevamente, la posibilidad de manifestarse a la comunidad universitaria. Confluyen dos candidaturas a las urnas: la liderada por el profesor Ricardo Cao, el primero en postularse, y la encabezada por Fermín Navarriña. No nos cabe duda de la valía personal de ambos, y desde luego no seremos quienes cuestionen sus méritos docentes, investigadores y de gestión. Sin embargo, maravillosas palabras, si seremos capaces de trasladar nuestra mirada sobre algunos de los momentos acaecidos durante estos días de campaña. A buen seguro, la vinculación de ambos con el campo matemático, les habrá permitido conocer a Grace Hooper, científica pionera en las ciencias de la computación y precursora del lenguaje Cobol, que manifestó "una medición precisa vale más que mil opiniones de expertos". Veamos alguna de ellas, por si les resultase de ayuda a ambos.

Primera medición. En la memoria-informe del rector de 2022, última presentada al

**María Carreiro y Cándido López**  
Profesores e investigadores en la Escuela de Arquitectura de la UDC

Claustro universitario, las cifras reflejan que la comunidad de la UDC se compone de 17.166 estudiantes, 1.440 docentes y 775 personas de administración y servicios. En números redondos, veinte mil personas. Permítannos aquí un interludio, parece ser que las previsiones oficiales indican que, de continuar la tendencia demográfica actual en una década, el número de estudiantes rondaría una cifra próxima a 9.000.

Segunda medición. Durante el curso académico 2022/23, el colectivo de la Escuela de Arquitectura —nuestro centro docente y buque insignia de la universidad según alguno de nuestros estimados colegas— estaba compuesto por 820 estudiantes aproximadamente —650 de grado, 99 de másteres oficiales y 70 de doctorado—, 102 docentes y 22 miembros del personal de administración y servicios. 944 almas.

Con este panorama, contamos los asistentes a los actos de presentación de los programas electorales de los dos candidatos en este nuestro centro, sin tener en cuenta la primera visita de uno de ellos en lo que él mismo denominó proceso de escucha. Uno congregó a 18 profesores, 8 personas de administración y servicio y 2 estudiantes. Otro reunió a 12 profesores, 7 personas de administración y servicios, y 1 estudiante.

Tercera medición. Ayer, en el acto convocado por la representación estudiantil de la universidad para el conjunto de la comunidad universitaria, retransmitido en *streaming*

por YouTube, se encontraban conectadas alrededor de 180 personas —en el momento que lo registramos 177 exactamente—, y en la sala nos atrevemos a afirmar que no alcanzaban las 100 —dato recabado a través de las imágenes ofrecidas—. También hemos de decir que grabado y colgado en internet, hoy registraba 1.200 visualizaciones.

Introduzcamos un segundo interludio, reflejo de que lo descrito no es un hecho aislado. Estos días se han convocado elecciones a la dirección de nuestro centro docente. Se presentó un único candidato que, conforme al reglamento electoral vigente, queda proclamado director "sen necesidad de proceder a votación por ser única a candidatura proclamada definitiva de acuerdo co artículo 16.4 do Regulamento electoral xeral (aprobado polo Consello de Goberno na súa sesión do 28 de setembro de 2016)".

En síntesis, la participación semeja escasa. Incluso el reglamento aprobado en estos últimos años parece fomentarla. La universidad semeja anestesiada, con sus miembros convenientemente acomodados. Incluso podríamos afirmar que se encuentran inmersos en un estado de dejación tal, que resulta una tarea colosal provocar su interés o su implicación por los asuntos públicos. Estos se dejan en manos de los que saben. O según algunos más sabios "de los que estamos por aquí". Al próximo rector le auguramos un reto difícil aunque inaplazable, recuperar la ilusión de las personas que forman parte de la centenaria institución académica de enseñanza superior e investigación. Un trabajo arduo más allá del desarrollo de la LOSU, que también.

Otra cosa es la barra del bar.

## No hacer mudanza



Daniel Capó

Decía san Ignacio de Loyola que en épocas de incertidumbre no conviene hacer mudanza. Se trata de un consejo atemporal que puede leerse del siguiente modo: cuando el ruido nos turbe conviene dejar de lado lo accidental y fijarse en lo esencial. Para una sociedad, se diría que el ruido es la política y sus enfrentamientos, más o menos ficticios, o alimentados artificialmente por los intereses de unos y de otros, mientras que lo importante es la vida cotidiana: el estado de nuestros servicios públicos y de las infraestructuras, la abundancia del empleo, la mejora de los salarios y de las pensiones, el ahorro como virtud intergeneracional, el medio ambiente, la limpieza en las calles y la seguridad ciudadana... La vivencia inmediata de nuestro día a día, que no se mide con la contabilidad de los presupuestos, sino con la experiencia del trato humano, de la preocupación real por el ciudadano y sus necesidades.

Una parte notable del malestar social que padecemos desde hace ya unos cuantos años nace de la manipulación ideológica que llevan a cabo las elites, la forja de un discurso victimista y agresivo a la vez que busca continuamente chivos expiatorios a los que culpar. Hay algo adolescente y maligno a su vez en el uso retórico que presentan, la búsqueda frenética de la voladura de cualquier puente entre los distintos. Otra parte notable de este malestar nace de la pérdida de los estándares: los de la nobleza y la vida digna, por un lado; los de la calidad de vida, por el otro. Quizás nunca antes se había hablado tanto de solidaridad y de políticas virtuosas, y quizás nunca antes hemos asistido a la aplicación de unas políticas tan centradas en levantar muros. A veces conviene no exagerar, pero tampoco negar las evidencias. El declive de la clase media, en un proceso que se adivina imparable y apunta a la proletarianización mayoritaria de la ciudadanía. El endeudamiento masivo, unido al invierno demográfico, nos habla de un futuro sombrío, que recuerda a los cuerpos ya faltos de vigor, que inician su descomposición.

Atender a un enfermo grave debería conducirnos de nuevo al consejo de san Ignacio. No cambiemos lo que funciona; reformemos, en cambio, aquello que nos merma y nos divide. Empecemos por lo principal, que es lo cercano, lo que realmente nos urge. El lamentable estado de la educación, por ejemplo, agravada tras la aprobación de un currículo competencial (Suecia y Escocia nos marcan el camino). O la insostenibilidad de las pensiones a medio y largo plazo, necesitadas de unos ajustes que van más allá de la subida fiscal de las cotizaciones. O quizás aún más urgente, un decreto antiburocracia, que libere una enorme cantidad de energía aún contenida en el subsuelo de la sociedad. Desarrollar políticas generosas destinadas a contar con un parque de vivienda asequible constituye una prioridad innegociable. Las derivadas de la defensa de la familia y la natalidad resultan indiscutibles, al igual que recuperar las antiguas virtudes de las cuentas de la vida. Como sostiene el viejo *dictum*, las libertades son resistencias. No hacer mudanza quiere decir también resistirse a unos cambios que quieren destruir el hogar de la democracia, la memoria del bien que se ha construido en común.

## ¿Tan frágil es esta democracia?

El latiguillo "España se rompe" nos acompaña con dramatismo desde el siglo pasado con intermitente asiduidad. La ruptura tenía que haberse producido ya en innumerables ocasiones, que no voy a mencionar porque están en el recuerdo de todos. La penúltima ocasión en que estuvimos supuestamente al borde de la ruina fue cuando los indultos a los condenados del *procés*. Y ahora, la ruptura será todavía más descomunal —si es ello posible, porque las cosas solo pueden perder su integridad física una única vez— con la amnistía, que, como mínimo y según sus detractores, vulnerará la Constitución, romperá el principio de igualdad de todos los españoles, deruira la regla de separación de poderes que inspira el parlamentarismo, producirá gravísimo descrédito a los jueces, hará a Sánchez cómplice de varias organizaciones terroristas y nos convertirá en el hazmerreír de Europa, así como de algunas otras potencias dispersas por el globo.

La institución de la amnistía es antigua, y puede decirse que, en un sistema parlamentario de división de poderes en que la soberanía popular reside en el Parlamento, consiste en la decisión soberana del poder legislativo de reparar un daño político, causado por la recta aplicación de Derecho por los tribunales, con el fin de superar determinado conflicto, de dejar atrás cierto desentendimiento colectivo o de emprender un camino nuevo que no esté lastrado por fracasos antiguos. En los últimos meses, hemos asistido a un desfile interminable de expertos que han explicado con el mismo ardor tanto la constitucionalidad de la am-

Antonio Papell



nistía como su inconstitucionalidad, por lo que es vano el empeño de obtener una certeza "técnica". Sí puede decirse, en cambio, que la amnistía es una institución común en todas las democracias y que, puesto que no existe una prohibición constitucional formal, será constitucional si los titulares de la soberanía deciden que lo sea.

La amnistía no vulnera la igualdad constitucionalizada en el artículo 14 ya que el criterio establece que las personas no pueden ser tratadas de manera diferente por las leyes si no existe una justificación fundada y razonable. A supuestos de hecho iguales, han de serles aplicadas unas consecuencias iguales también. Y en nuestro caso, la amnistía alcanzará a todas las personas involucradas en determinada causa política y judicial.

Tampoco es sensato afirmar que una amnistía "ofende" a los tribunales que condenaron a los amnistiados. Un tribunal aplica la ley vigente, y en este caso no es objetable la tarea realizada por los jueces, que han sancionado los delitos conforme a Derecho y con las penas adecuadas. La amnistía no devalúa ni afea esta apreciación: se limita a decidir que el Estado, magnánimamente, remite al olvido el desgraciado incidente que ha causado la fuerte perturbación cuyas consecuencias políticas

y sociales todavía afectaban a la normalidad.

Dicho todo esto, es claro que cualquier ciudadano, cualquier persona natural o jurídica, cualquier partido o grupo, tendrá la opinión que considere adecuada sobre la amnistía. Es perfectamente legítimo opinar que quienes vulneraron a ley con la intención de promover la independencia de Cataluña han de purgar sus equivocaciones y sus incumplimientos de la ley sin la menor concesión a la magnanimidad. Como lo es también que quienes, tras ponderar profundamente el asunto, y en muchas ocasiones tras cambiar de opinión (en los asuntos arduos, cambiar de opinión al profundizar en ellos es de sabios, y la frivolidad está en la inamovilidad, en la tozudez), pensamos que la mejor manera de remendar el Estado agrietado es el borrón y cuenta nueva. Máxime cuando es notorio que no ha habido violencia real, ni por lo tanto reclamantes que puedan sentirse personalmente dolidos.

La política democrática tiene sentido precisamente porque existe una pluralidad de opiniones, de ideologías, de tendencias, de credos en una sociedad madura, rica y plural como la nuestra. Y en cada caso, tenemos la herramienta, que es la democracia misma, que nos permite seguir hacia adelante, con la conformidad tasada de unos, con el disgusto también tasado de la oposición. Ya es hora de que en este país los partidos dejen de considerar una gran tragedia que gane el adversario. Y que dejen de afirmar que de no gobernar ellos, estaremos a un paso de un gigantesco diluvio universal.